



Organización
Internacional
del Trabajo

Un niño involucrado en las peores formas de trabajo infantil, una historia que seguir

Sistema de registro único e intervención (Chile)

ANTECEDENTES

El Sistema de Registro Único e Intervención en peores formas de trabajo infantil, fue creado en el 2003 por el Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME) con apoyo de la OIT. Dicho sistema conlleva el diseño y la puesta en marcha de una base de datos que contiene y sistematiza la información de las instituciones¹ que detectan y registran los casos de peores formas de trabajo infantil. El objetivo principal es contar con información que permita identificar cuántos niños son explotados en el país y en qué lugares, para así poder focalizar mejor los programas.

El sistema incluye capacitaciones para los funcionarios encargados de poner en marcha el registro, la elaboración de un manual, un estudio cualitativo sobre los niños involucrados en las peores forma de trabajo infantil y la difusión de los datos del sistema a través de publicaciones y seminarios de sensibilización a nivel nacional.

Actualmente el sistema sigue operando, con más de 500 funcionarios capacitados y un módulo de indicadores de “seguimiento de casos” que hace posible medir la efectividad del seguimiento.

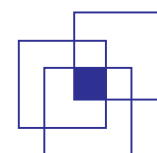
ACCIÓN

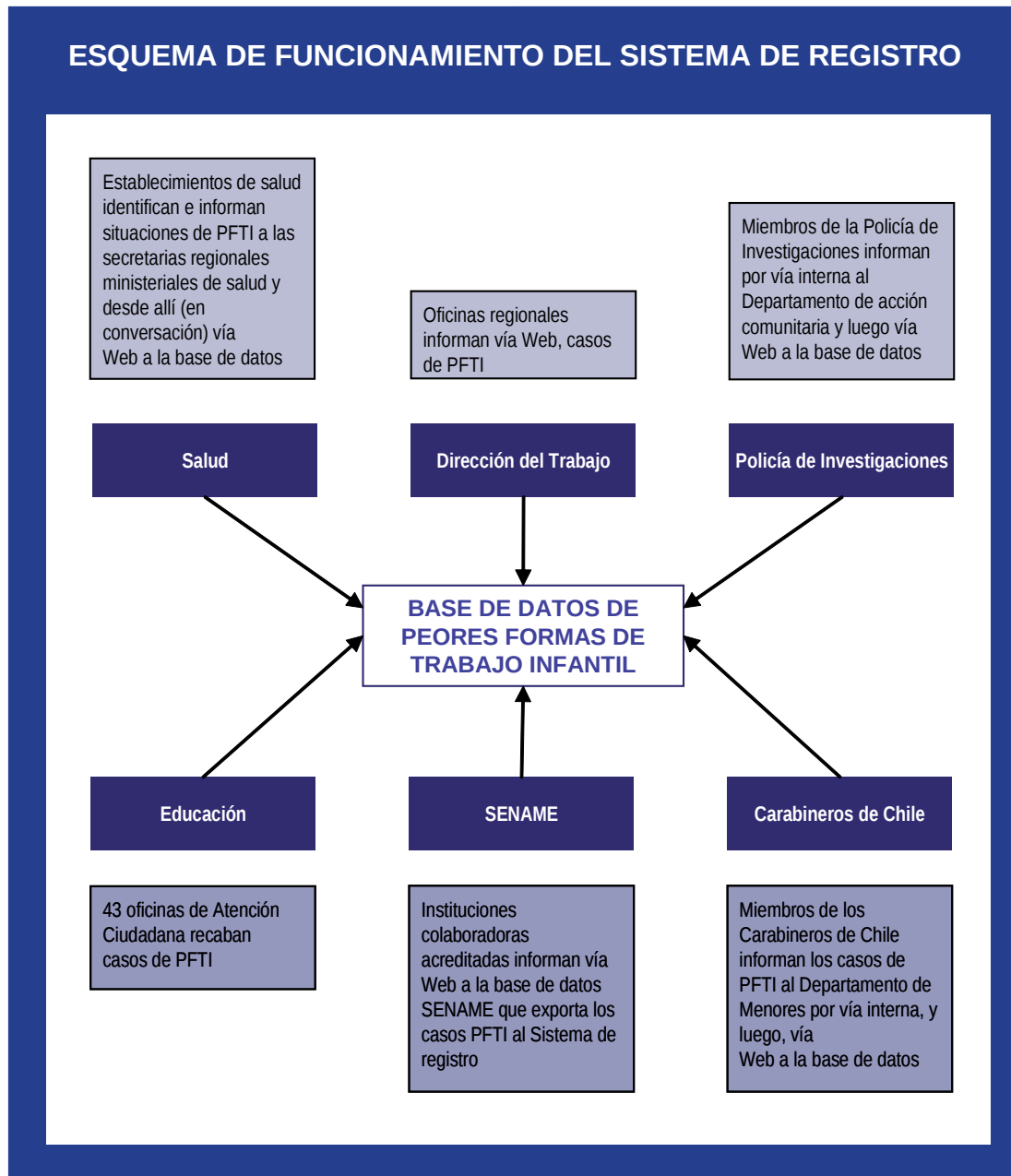
El proyecto piloto se inició en cinco regiones (Antofagasta, Valparaíso, Del Bío-Bío, Araucanía y Región Metropolitana) y en el 2006 se extendió a todo el país gracias a recursos y acciones propias del SENAME, con apoyo de la OIT. El Proyecto se consolidó con la incorporación de los Ministerios de Educación y de Salud y con la mejora de la plataforma tecnológica que permitió que todas las instituciones participantes pudiesen registrar en línea a los niños y disponer de estadísticas actualizadas.

El sistema ha permitido que distintos actores gubernamentales y privados conozcan la temática y hayan diseñado y llevado a cabo acciones para su incorporación en las respectivas agendas institucionales de tal manera que se pueda proveer atención y servicios a los niños

¹ Las instituciones que conforman el Sistema de registro son los Ministerios de Educación y de Salud, la Dirección del Trabajo, la Policía de Investigaciones, los Carabineros de Chile y el SENAME.

Buenas prácticas





registrados y a sus familias. El sistema ha posibilitado asimismo la alianza entre diversos actores.

La creación de un grupo de trabajo interinstitucional que se reúne periódicamente, y en el que participan todos los organismos que alimentan el sistema, ha permitido la articulación institucional, la retroalimentación y el seguimiento de los compromisos adquiridos, así como la cooperación intersectorial sobre el tema.

LOGROS

Hasta diciembre de 2009 habían sido ingresados al Sistema de Registro Único e Intervención en peores formas de trabajo infantil (PFTI) unos 3.046 casos (59,5% niños y 40,5% niñas). El 71,2% tenía 15 y más años de edad y el 54,8% de ellos no asistía a la escuela. En cuanto al tipo de actividad que desarrollaban, el 33,0% estaba involucrado en trabajos peligrosos por las condiciones en las que se ejerce, el 31,8% en alguna modalidad de explotación sexual comercial, el 15,3% en actividades ilícitas, el 13,5% en trabajos peligrosos por su naturaleza, y un 6,4% estaba involucrado en “otro tipo” de actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil (PFTI).

Los niños registrados en el sistema, y de ser el caso también sus familias, reciben acciones rehabilitadoras y de restitución de sus derechos a través de la red de atención del SENAME, representada en todo el país, así como de otros proyectos promovidos por diversos organismos y ONG.

Se trata de una iniciativa creativa e innovadora que aprovecha las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al registrar y dar seguimiento virtualmente tanto al problema como a las acciones tomadas por parte de las instituciones competentes.

El sistema ha permitido homologar una conceptualización del problema de las peores formas de trabajo infantil entre distintos operadores sociales y un abordaje transversal del problema en el marco de una colaboración intersectorial, por ello contribuye a integrar esta temática en las políticas nacionales.

SOSTENIBILIDAD

El sistema es sostenible en términos de apropiación porque su funcionamiento y alimentación han sido elementos incorporados en la gestión de las instituciones gubernamentales participantes. Económicamente, el sistema se mantiene con los aportes de las distintas instituciones que lo conforman.

El reto que plantea la administración de una plataforma tecnológica ha sido afrontado exitosamente con el proceso de capacitación de los funcionarios.

Finalmente, es importante destacar que el sistema de registro es una estrategia intersectorial, que requiere una entidad coordinadora y articuladora de acciones transversales – papel desempeñado por el SENAME – que ha establecido una línea de trabajo regular con instituciones gubernamentales y del tercer sector del país, la cual podrá continuar de acuerdo al compromiso de las mismas.

LECCIONES APRENDIDAS

La generación, intercambio y difusión de información estandarizada y pertinente sobre la situación de los niños involucrados en peores formas de trabajo infantil constituye una valiosa herramienta para la articulación de actores gubernamentales en la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, el fortalecimiento de las capacidades colectivas de acción y la constitución de “círculos virtuosos” de acción en contra del trabajo infantil.

En función a una futura reproducción del sistema en otros contextos, se recomienda que en el diseño de sistemas de registro con estas características se contemple, desde el inicio, un

módulo para el registro de resultados de las intervenciones con los casos identificados, así como la generación de estadísticas oportunas. Ambos factores son relevantes a la hora de dirigir acciones de difusión y entregar insumos válidos.

Se recomienda asimismo que la ampliación de un sistema de registro sea acompañada por la capacitación de quienes lo utilizan y alimentan, y que al diseñar la base de datos se integre, desde el inicio, la elaboración de informes automáticos que retroalimenten al usuario.

CONDICIONES NECESARIAS

Es fundamental como condición previa para el éxito de esta práctica contar con:

- Organismos gubernamentales articulados y comprometidos para identificar, registrar, derivar e interrumpir la participación de los niños en las peores formas de trabajo infantil.
- Una conceptualización de las peores formas de trabajo infantil entre los distintos operadores del sistema que permita identificar y registrar a las víctimas.
- Un administrador del servicio y coordinador de la base de datos con las capacidades técnicas y tecnológicas necesarias.
- Un sistema de seguimiento que registre los resultados de las intervenciones de los casos identificados y con la generación oportuna de estadísticas.
- Personal capacitado para identificar, registrar y atender a niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil.
- Personal capacitado para formar a los padres y generar un efecto multiplicador.

REFERENCIAS

- Servicio Nacional de Menores (SENAME) (www.sename.cl).
- Documento de buenas prácticas del Proyecto del IPEC “Tejiendo redes” (www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=7631).

CONTACTO:

María Jesús Silva, Coordinadora Nacional, IPEC Chile y Uruguay (silva@oit Chile.cl).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
OIT - 4 route des Morillons - CH-1211 Ginebra 22 - Suiza (www.ilo.org/ipec - ipec@ilo.org).

Copyright @ OIT - Ginebra Mayo de 2010.

